



**CANDENTE COPPER ANUNCIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y COMENTA SOBRE FINANCIAMIENTO**

**Vancouver, British Columbia, 9 de enero, 2023.** Candente Copper Corp. (TSX:DNT, BVL:DNT) (“Candente Copper” o la “Compañía”) anuncia que ha convocado a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas (“Asamblea Extraordinaria”) a celebrarse el 31 de enero de 2023 para considerar y, de considerarlo apropiado, aprobar la colocación privada de \$4,000,000 (la “Colocación Privada”) con Nascent Exploration Pty. Ltd., una subsidiaria de propiedad total de Fortescue Metals Group Ltd. (“Fortescue”), como se anunció previamente el 14 de diciembre de 2022.

Se ha publicado en SEDAR un Aviso de Reunión y una Circular de Información Gerencial para la Asamblea Extraordinaria (la "Circular") y se está entregando a los Accionistas. Como se describe más detalladamente en la Circular, la Junta Directiva de Candente Copper (la “Junta”) ha determinado que la Colocación Privada es en el mejor interés de la Compañía y recomienda unánimemente que los Accionistas Desinteresados voten a favor sobre las siguientes bases:

- La Junta anticipa que el aumento de Fortescue en su participación accionaria del 19,4 % al 25,4 % tendrá un efecto práctico menor en el control que Fortescue puede ejercer sobre la Compañía. Fortescue tiene un Director representante en la Junta, la cual fue reconstituida como se anunció en el comunicado de prensa de la Compañía con fecha del 6 de diciembre de 2022;
- la Colocación Privada con Fortescue, el mayor accionista de la Compañía, demuestra su apoyo continuo mientras permite que la Compañía liquide la deuda pendiente en virtud del préstamo adelantado por Fortescue según lo anunció la Compañía el 22 de septiembre de 2022 (el "Préstamo Fortescue") y desarrollar aún más el proyecto de cobre Cañariaco aportando el capital de trabajo requerido;
- la Colocación Privada resultará en una dilución mínima para los accionistas existentes en comparación con otras financiaciones de capital que en la mayoría de los casos se realizan con un descuento del mercado con la inclusión de un warrant;
- la Colocación Privada se lleva a cabo con una prima del 26% sobre el precio promedio ponderado por volumen de cinco días de las acciones de la Compañía que finaliza el día de negociación anterior a la ejecución del acuerdo de suscripción con respecto a la Colocación Privada; y
- el interés devengado en el Préstamo Fortescue no se aplicará en relación con la Colocación Privada si se completa.

La Junta está a favor de la Colocación Privada y ha informado que votará las acciones que tenga a favor de la Resolución en la Asamblea Extraordinaria.

Joanne C. Freeze, Presidenta y Directora Ejecutiva de Candente Copper, comentó: “Este es otro importante respaldo al proyecto de cobre Cañariaco y estamos muy complacidos de tener un sólido líder de la industria como Fortescue como inversionista en la Compañía. Esta Colocación Privada permitirá a Candente Copper avanzar aún más en Cañariaco con estudios técnicos clave, participación de la comunidad y permisos para varios objetivos de perforación de alta prioridad. Nuestros principales objetivos son agregar recursos adicionales de cobre, oro y molibdeno mientras identificamos oportunidades para mejorar aún más lo que ya son sólidos aspectos económicos, ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG") del proyecto. Una de las oportunidades claras identificadas es considerar a Cañariaco Sur antes en el plan de la mina. Cañariaco Sur tiene características diferentes a Cañariaco Norte ya que posee un mayor contenido de oro y molibdeno. Cañariaco Sur no se incluyó en el plan de mina de Evaluación Económica Preliminar ("PEA") de 2022 debido al momento de completar el recurso actualizado. Además, si bien estamos muy satisfechos con la opción de una puesta en marcha más pequeña con un CapEx más bajo, en la PEA de 2022, sigue existiendo una oportunidad adicional para las grandes empresas bien financiadas, como Fortescue, que pueden optar por desarrollar Cañariaco con un mayor rendimiento diario desde la puesta en marcha, que se espera que mejore aún más la economía del proyecto. Con esto en mente, planeamos enfocar el trabajo inmediato en aspectos que optimicen el desarrollo potencial del proyecto, independientemente del tamaño de la puesta en marcha”.

#### **Detalles de la Asamblea Extraordinaria**

Se requiere la aprobación de más del 50 % de los Accionistas Desinteresados de la Compañía que voten en la Asamblea Extraordinaria, excluyendo a Fortescue, para completar la Colocación Privada.

Todos los accionistas registrados que posean sus acciones directamente recibirán una Proxy por correo. La mayoría de los accionistas beneficiarios recibirán un Formulario de Instrucción de Votación ("VIF") por correo. Todos los accionistas beneficiarios que posean sus acciones a través de una Agente de Bolsa deben comunicarse con su corredor y solicitar su VIF para poder votar. Para obtener más información, todos los materiales de asamblea están disponibles en el sitio web de la Compañía: <https://candentecopper.com/investors/shareholders-meetings/> y SEDAR.

Los accionistas peruanos que posean sus acciones a través de la Bolsa de Valores de Lima (“BVL”) deberán contactar a sus corredores peruanos, quienes deberán solicitar un VIF para ellos de CAVALI. Los Agentes de Bolsa peruanos deben enviar todos los VIF que reciban de los Accionistas a CAVALI, quien enviará el total de votos a CITIBANK y éstos a Broadridge.

#### **Acerca de Candente Copper**

Candente Copper es un desarrollador de cobre de activos múltiples. El proyecto insignia de la Compañía es su proyecto de cobre en etapa avanzada Cañariaco, de propiedad del 100 por ciento, dentro del cual se encuentran el depósito Cañariaco Norte, el depósito Cañariaco Sur y el prospecto Quebrada Verde, todos dentro de una tendencia NE-SW de 4 km en el prolífico distrito minero del norte de Perú.

Cañariaco Norte se incluye en cuatro informes de investigación que comparan varios proyectos mundiales de cobre. RFC Ambrian: Cañariaco Norte en el top 10 de 23 proyectos con potencial para involucrar fusiones y adquisiciones de terceros (diciembre de 2021); Haywood: Cañariaco Norte es uno de los 18 activos seleccionados como probables para ser considerados por las grandes empresas que buscan adquirir; Deutsche Bank: Cañariaco Norte identificado como uno de los tres proyectos necesarios para cubrir la próxima brecha entre la oferta y la demanda de cobre (febrero de 2021); Goldman Sachs: Cañariaco Norte se identificó con el precio de incentivo del cobre en el cuartil más bajo de los 84 principales proyectos de cobre a nivel mundial.

#### **Nota de Advertencia sobre Declaraciones Prospectivas**

*Este comunicado de prensa contiene información prospectiva en el sentido de las leyes de valores canadienses ("declaraciones prospectivas"). Las declaraciones prospectivas generalmente se identifican con palabras como: creer, esperar, anticipar, pretender, estimar, planear, postular y expresiones similares, o son aquellas que, por su naturaleza, se refieren a eventos futuros. Todas las declaraciones que no son declaraciones de hechos históricos son declaraciones a futuro, incluidas, entre otras, declaraciones con respecto al cierre planificado de la colocación privada y los planes de la Compañía para futuras perforaciones en el proyecto Cañariaco. Estas declaraciones prospectivas se realizan a partir de la fecha de este comunicado de prensa. Aunque la Compañía cree que las declaraciones a futuro en este comunicado de prensa son razonables, no puede garantizar que las expectativas y suposiciones en dichas declaraciones resulten ser correctas. La Compañía advierte a los inversionistas que las declaraciones prospectivas de la Compañía no son garantías de resultados o desempeño futuros, y están sujetas a riesgos, incertidumbres, suposiciones y otros factores que podrían causar que los eventos o los resultados difieran materialmente de los expresados o implícitos en tales declaraciones. Dichos factores y supuestos incluyen, entre otros, variaciones en las condiciones del mercado; precios de los metales; otros precios y costos; los tipos de cambio; la capacidad de la Compañía para obtener los permisos, consentimientos o autorizaciones necesarios para sus actividades; la capacidad de la Compañía para acceder a más financiamiento y producir minerales de sus propiedades de manera exitosa o rentable, para continuar su crecimiento proyectado o para poder implementar completamente sus estrategias comerciales. Además, existen factores de riesgo conocidos y desconocidos que podrían hacer que nuestros resultados, desempeño o logros reales difieran materialmente de cualquier resultado, desempeño o logro futuro expresado o implícito en las declaraciones prospectivas.*

*Los factores de riesgo conocidos incluyen riesgos asociados con la exploración y el desarrollo de proyectos; la necesidad de financiamiento adicional; el cálculo de los recursos minerales; riesgos operativos asociados con la minería y el procesamiento de minerales; fluctuaciones en los precios de los metales; el título importa; regulación gubernamental; obtener y renovar las licencias y permisos necesarios; responsabilidad y seguros ambientales; dependencia del personal clave; oposición de la comunidad local; fluctuaciones monetarias; conflictos laborales; competencia; dilución; la volatilidad del precio y volumen de nuestras acciones ordinarias; ventas futuras de acciones por accionistas existentes; y otros factores de riesgo descritos en el formulario de información anual de la Compañía y otras presentaciones ante los reguladores de valores canadienses, que se pueden consultar en [www.sedar.com](http://www.sedar.com). Aunque hemos intentado identificar factores importantes que podrían causar que las acciones, los eventos o los resultados reales difieran materialmente de los descritos en las declaraciones prospectivas, puede haber otros factores que provoquen que las acciones, los eventos o los resultados no sean los anticipados, estimados o previstos. No puede haber garantía de que las declaraciones prospectivas resulten precisas, ya que los resultados reales y los eventos futuros podrían diferir materialmente de los previstos en dichas declaraciones. En consecuencia, los lectores no deben depositar una confianza indebida en las declaraciones prospectivas. No tenemos ninguna obligación de actualizar o modificar ninguna declaración prospectiva, excepto según lo exijan las leyes de valores aplicables.*

#### **En representación de la Junta Directiva de Candente Copper Corp.**

*“Joanne C. Freeze”, Presidenta, CEO y Directora*

*Para más información póngase en contacto con:*

Joanne C. Freeze, Presidenta, CEO y Directora  
[jfreeze@candente.com](mailto:jfreeze@candente.com)

o

Giulio T. Bonifacio, Presidente de la Junta y Director  
[gtonifacio@candente.com](mailto:gtonifacio@candente.com)

Tel.: 1 604 689 1957  
[info@candentecopper.com](mailto:info@candentecopper.com)  
[www.candentecopper.com](http://www.candentecopper.com)